Departamento Nacional de Planeación - DNP	**ESTUDIOS EN ASPECTOS DE COMPETENCIA DEL DNP**
	PROCESO: Gestión de la Información, conocimiento e innovación
1. OBJETIVO:	Elaborar estudios en aspectos de competencia del DNP alineados con las prioridades del gobierno nacional que permitan contar con escenarios de mediano y largo plazo en los temas de interés para la toma de decisiones de la alta Dirección
2. ALCANCE:	Inicia con la definición de la necesidad de elaborar un estudio hasta su entrega, publicación y/o socialización.
3. RESPONSABLE:	Direcciones técnicas, subdirecciones técnicas, jefes de grupo o dependencia
4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	Cuando los estudios generen productos editoriales se seguira lo definido en el **PT-GC-02 Procedimiento de publicacion de productos editoriales** El estudio podrá ser realizado por el DNP o por un externo, en cuyo caso se deberá definir fuente de financiación, el tiempo de ejecución, las entidades y/o Dependencias del DNP participantes y demás información que se considere necesaria para su adecuado desarrollo.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD					P C
	Entradas		Descripción	Responsable	Salidas	
INICIO						
1. Identificar el estudio a realizar	• Necesidad o problema especifico de competencia del DNP	**PH**	Identificar la problemática o asunto específico a estudiar considerando las necesidades que dan origen al mismo, así como definir y documentar los minimos requeridos en el formato de F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación", esta información se puede originar en el marco de la planeacion estratégica, institucional u otros espacios de concertación con las partes interesadas.	Subdirectores Generales, Director técnico, Subdirector técnico, Jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	Formato F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación" -Hoja **"Identificación" diligenciado.**	X
2. Elaborar plan de trabajo	• Registro de identificación de la necesidad de Gestión de Información, Conocimiento e Innovación.	**PH**	La Dependencia Interesada, define y presenta el plan de trabajo para la elaboración del estudio a desarrollar. El contenido del plan de trabajo debe contemplar como minimo: objetivo, alcance, grupo de valor, actividades, productos o entregables, responsables y cronograma (tiempos en la ejecución); pero variará de acuerdo con el asunto y/o problemática a abordar, y la complejidad del estudio. El plan de trabajo se debe diligenciar en la hoja denominada "Plan de trabajo" del formato F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	• F-GI-16 "Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación" -Hoja **"Plan de trabajo" aprobado (R).**	
3. Generar el estudio preliminar	• Plan de Trabajo	**HV**	Cuando el estudio se ejecuta al interior del DNP, el Jefe de Dependencia y su equipo realizan las acciones para desarrollar el plan de trabajo a fin de cumplir con el objetivo y alcance definidos, garantizando el correcto cumplimiento de las actividades y el almacenamiento de la información. En caso de requerir personal idóneo o de apoyo se solicita la contratación. Definir y aplicar la metodología de análisis del estudio técnico y sus variables con el fin de generar u obtener la información necesaria para la consolidación y generación del estudio preliminar. En los casos para los cuales el estudio sea contratado en su totalidad con un externo (firma consultora), la dependencia solicita la contratación y realiza seguimiento a las actividades, garantizando la correcta supervisión y almacenamiento de la información y productos generados de acuerdo con el **PT-CT-02 Procedimiento de contratación de bienes y servicios .**	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	• Estudio y/o investigación (Entregables parciales) **(R)**	
4. Monitorear y controlar el la elaboración y ejecución del estudio.	• Estudio y/o investigación (Entregables parciales)		Mensualmente el responsable realizará el seguimiento correspondiente acorde a lo establecido en el PT-PG-03 Procedimiento Formulación y seguimiento a la planeación institucional Cada Dirección Técnica podrá definir sus mecanismos de seguimiento y control, que permitan dar cuenta del avance en la generación del documento. Cuando se requiera se actualizará el plan de trabajo, se dejará trazabilidad de los cambios y justificaciones correspondientes, informando a las partes interesadas cuando corresponda.	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema o delegado	• Estudio y/o investigación (Entregables parciales o finales) (R)	

Este documento es fiel copia del original que reposa en la Oficina Asesora de Planeación. Su impresión se considera copia no controlada.

5. Entregar estudio ¿Se tiene observaciones? Sí No	• Estudio y/o investigación (Entregables parciales o finales)	H	El responsable del estudio informa sobre los resultados a la Subdirección General correspondiente, para el caso de Grupos de la Dirección General al enlace asignado. Se verifica que el estudio final corresponda con el objetivo y alcance establecido en el plan de trabajo. En caso de tener observaciones lo devuelve al responsable para los ajustes correspondientes. Revisar y aprobar el estudio técnico: El estudio técnico preliminar se somete a análisis y revisión para determinar si cumple el objetivo planteado y resuelve la problemática identificada. Esta actividad puede incluir la presentación a la consulta de las partes interesadas que se hayan identificado De ser necesario, se realizan los ajustes pertinentes al documento y se realiza su revisión y aprobación final	Director técnico, subdirector técnico, jefe de grupo o responsable de dependencia líder del tema	• Estudios y/o investigaciones final (R)	X
6. Realizar publicación o socialización del Estudio	• Estudios final	H	Si la publicación del producto editorial es en medio físico y/o virtual se hace conforme a la aprobación del Comité de Publicaciones, siguiendo lo establecido en el **PT-GC-02 Procedimiento de publicacion de productos editoriales.** El estudio se deberá disponer para consulta en los sistemas de información y repositorios dispuestos para tal fin. En caso de requerir socialización o divulgación se tendrá en cuenta lo definido en el **PT-GC-01 Procedimiento Divulgación de información externa e interna**, previo aval de la Subdirección General correspondiente o Dirección General. Nota: Si el Estudio y/o Investigación es un tema de interés interno, se puede solicitar inscripción para socialización mediante las herramientas de transferencia dispuestas por el equipo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, diligenciando el "Formato Solicitud de Eventos GCI" al correo conocimiento@dnp.gov.co, para que sea considerado dentro de la programación establecida.	Direcciones técnicas, subdirecciones técnicas, jefes de grupo o dependencia líder del tema	• Estudio socializado y/o publicado. O Estrategia de divulgación	
FIN						

6. DEFINICIONES

Contexto Externo	Es lo que se conoce como "entorno", es decir, todo lo que rodea a la propia organización y considera cuestiones que surgen en el ámbito legal, tecnológico, competitivo, cultural, social, de mercado y económico.
Contexto Interno	Se refiere a las condiciones dentro de la propia organización y está condicionado por unos factores esenciales: procesos, funciones, tecnología, recurso humano y financiero, entre otros.
Documento preliminar	Es un documento en etapa preliminar, en esta etapa, se puede verificar y completar.
Espacio colaborativo	Es la unión de varios especialistas con diferentes áreas de experiencia, juntos construyen conocimiento y globalizan una gran cantidad de información.
Espacio colaborativo	Es la unión de varios especialistas con diferentes áreas de experiencia, juntos construyen conocimiento y globalizan una gran cantidad de información.
Estudio	Documento orientado a la comprensción, entendimiento o aprendizaje de algún tema de interés social, económico, ambiental o en el campo de acción del DNP. Los estudios pueden ser: Exploratorio: Da una visión general de un tema de estudio nuevo o que se encuentra en desarrollo. Descriptivo: Da a conocer la estructura o el funcionamiento de algo. Explicativo: Da a conocer las leyes que determinan ciertos comportamientos.
Fuente de financiacón	Origen de los recurso que financiarán los gastos de la entidad, pueden ser del presupuesto general de la nación PGN, Sistema general de ragalías SGR o Sistema general de participaciones SGP, recursos Banca o de Cooperación.
Investigaciones	Trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el conocimiento y utilizarlo para concebir nuevas aplicaciones. Puede incluir el desarrollo de prototipos.
Investigación Básica	Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada. Independientemente del área del conocimiento.
Investigación Aplicada	Consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico", independientemente del área del conocimiento. La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.
Investigación Experimental	Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.
Lineamientos y/o metodologías	Documento en el cual se establecen directrices generales de varios temas, procesos o métodos los cuales incluyen información de interés.
Investigaciones	Trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones
Lineamiento Técnico o metodología	Corresponde a la serie de métodos, técnicas y orientaciones que se aplican sistemáticamente durante un proceso de generación de valor. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que se aplican los procedimientos para alcanzar un resultado válido.

Este documento es fiel copia del original que reposa en la Oficina Asesora de Planeación. Su impresión se considera copia no controlada.

Revisar	Es una prueba a la que se somete el lineamiento técnico para corregir o ajustar sus errores.
Plan de trabajo	Documento que contiene los pasos mínimos a seguir en la presentación de un producto y/o entregable del plan de acción (Objetivo, alcance, cronograma, actividades grupos de valor)
Plan de acción	Es la programación anual de las actividades, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia cada dependencia de la entidad y articulado con el Plan Estratégico Sectorial e Institucional.
Productos entregables	Son los entregables (bienes y servicios) concretos que produce una dependencia para cada vigencia. Deben ser medibles en términos de cantidad, fecha de entrega y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las grandes apuestas.
Prueba piloto	Mecanismos utilizados por las empresas a manera de experimento con el objetivo de comprobar ciertas cuestiones y cuyas conclusiones pueden resultar interesantes para avanzar con el desarrollo de algo.
Validar	Es el proceso para confirmar que el lineamiento técnico o metodología en concreto es adecuado para su uso previsto.

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS

NOMBRE	Código
Identificación de necesidades y plan de trabajo de productos de Gestión de información, conocimiento e innovación	F-GI-16
Contratación de bienes y servicios	PT-CT-02
Divulgación de información externa e interna	PT-GC-01
Formulación y seguimiento a la planeación institucional	PT-PG-03
Publicación de productos editoriales	PT-GC-02

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión:	Fecha	Descripción
9	**20/11/2020**	Se amplia el alcance en el desarrollo de las actividades aplicable a cualquier dirección técnica. Pasa de ser proceso, PM-EE Elaboración de informes, estudios y/o investigaciones del DNP, a ser procedimiento, de acuerdo al nuevo MOP.
10	**1/02/2023**	Se realiza la eliminación de la palabra investigación ya que tendrá un procedimiento espcifico y se ajusta la actividad 1 y 5 del procedimiento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Walter Silva Combita	Nombre: Juan Miguel Gallego Acevedo, José Alejandro Herrera, Camilo Acero Azuero, Tania Guzman Pardo	Nombre:Juan Miguel Gallego Acevedo, José Alejandro Herrera, Camilo Acero Azuero, Tania Guzman Pardo
Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional/ Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación/ Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial/ Subdirector General del Sistema General de Regalías	Cargo: Subdirector General de Prospectiva y Desarrollo Nacional/ Subdirector General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación/ Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial/ Subdirector General del Sistema General de Regalías
Firma: **ORIGINAL FIRMADO**	Firma: **ORIGINAL FIRMADO**	Firma: **ORIGINAL FIRMADO**

Este documento es fiel copia del original que reposa en la Oficina Asesora de Planeación. Su impresión se considera copia no controlada.